

# Declaración Episcopal

19

La esfera de competencia de los obispos en materias vinculadas con el quehacer político es un tema que periódicamente adquiere vigencia en Chile, ante diversas actuaciones del episcopado nacional. La opinión pública comprende cada vez mejor que, como expresó el Papa Juan Pablo II durante su visita al país, la Iglesia tiene competencia para "ejercer su misión entre los hombres sin traba alguna y dar su juicio moral incluso acerca de materias referentes al orden político, cuando lo exijan los derechos fundamentales de la persona o la salvación de las almas", pero también permanecen presentes sus palabras en cuanto a que la autoridad eclesiástica "no tiene soluciones técnicas que ofrecer al respecto", pues ellas son de incumbencia de los especialistas.

Es justamente el cariz técnico de algunas intervenciones episcopales el que provoca cierto desconcierto, y a veces resistencia, entre los católicos. Un ejemplo reciente de lo expuesto es la declaración "Al Servicio de la Paz", emitida por su asamblea plenaria extraordinaria, que involuntariamente restó lustre al comienzo del "Año Mariano". Muchos consideran que las opiniones que contiene en cuanto a las condiciones que debe revestir el futuro plebiscito, a las normas que convendría modificar de la Constitución vigente y respecto de diversas disposiciones sobre materias educacionales exceden el campo de la ética, al tiempo que determinadas faltas de rigor en el análisis jurídico impiden reconocerles la categoría de aportes reales a la ciencia del derecho. Algo análogo ocurre con sus incursiones en el ámbito de la economía.

Lo anterior no implica desconocer el derecho y el deber de las autoridades eclesiásticas de guiar a los fieles respecto de las consecuencias morales del acontecer político social, en la medida en

que no se pretenda establecer "un programa de orden temporal, pues no es esa misión ni competencia de la Iglesia". Incluso muchos comprenden que los obispos hayan considerado pertinente suplir a los dirigentes políticos durante el período de aplicación más drástica del receso partidista, pero todo indica que esa etapa ha quedado atrás, por lo cual adquieren particular actualidad las palabras del actual Pontífice en Puebla: "Es necesario evitar suplantaciones y estudiar seriamente cuándo ciertas formas de suplencia mantienen su razón de ser. ¿No son los laicos los llamados, en virtud de su vocación en la Iglesia, a dar su aporte en las dimensiones políticas, económicas, y a estar eficazmente presentes en la tutela y promoción de los derechos humanos?".

La jerarquía ha mostrado un creciente interés en que los fieles corrientes asuman mayores responsabilidades en el mundo y en la Iglesia, como queda de manifiesto con la próxima realización, en Roma, del sínodo de obispos que analizará la materia. En la misma línea, a su paso por Chile, el Papa impulsó a los laicos a buscar soluciones cristianas a los problemas que les preocupan, con "responsabilidad y libertad", teniendo presente "el legítimo pluralismo de los seglares cristianos". Quizás una mayor prescindencia del episcopado nacional en los asuntos coyunturales podría ser una contribución importante al indicado propósito.

Asimismo, si hubiera cierto distanciamiento entre tales declaraciones, seguramente la ciudadanía pondría más atención y asignaría mayor importancia a cada uno de sus pronunciamientos sobre materias religiosas y acerca de las repercusiones éticas de algunas situaciones de carácter público, respecto de las cuales la voz de los pastores constituye una orientación fundamental.